



ERRORES.

Uno de los argumentos que se usan para justificar la resistencia de la Junta Directiva del partido a abandonar la autoridad que le fue conferida, fundase en la pretension de que dicha autoridad es un depósito que debe religiosamente guardar. Desde luego, la explicita manifestacion de una parte considerable de los depositarios, en el sentido de su deseo de que el depósito cesase, debería ser bastante para obligar a los depositarios a resignar el mero encargo.

Se ha preguntado: ¿qué razón alegará la Directiva para explicar la convocacion, el llamamiento o el llamamiento que se haga? Una lamentable suverbia de ideas, una equivocacion como tal, involuntaria, o un voluntario propósito de aparentar el desconocimiento de los más vulgares principios, conduca a la resistencia de que hablamos.

No desoñó la autoridad de la Directiva, como en el Consejo, sobre las cabezas de los individuos que forman de ella parte, a virtud de la inspiracion celeste con que el Espíritu Santo iluminó el cuerpo apostólico a derramar la luz del Evangelio entre las gentes, sagrada misión y vocacion que las gentes no pudieron robar, porque venia de Dios.

Son más humildes estas delegaciones humanas, estas concesiones de un poder y autoridad sobre los aliados a un programa, delegaciones perpetuamente revocables, pero que no es posible poner límites con respecto ni al fin, ni a la duración determinada al otorgamiento de la confianza.

Y no obstante el racional convencimiento de que es de verdad indiscutible, se intenta por aquellos que se envanece con la confianza, persuadir a los demás de que les toca el señalar la hora y el momento en que el poder ha de concluir, en que el poderdante ha de ser llamado a constituir la nueva personería a ratificar la que confirió, otorgándola de nuevo.

Nos parecen estas cosas tan sencillas que quisieramos poder emplear acerca de ellas otro lenguaje más rotundo que el que tiene que usar el buen sentido, el sentido común, pero reflexionamos también que no otro les es adecuado y conveniente, y que todas las ampulosas argumentaciones del dialéctico no probarán tanto como la expresión de las verdades mismas que el entendimiento reconoce, sin necesidad de dicterios.

Se otorgó un poder por la representación de una vasta cominidad cuyos individuos constituyen la mayoría del cuerpo electoral de estas tres provincias españolas encavadas en el territorio de la Isla de Cuba. Una porción considerable tal cominidad revoce su poder. El apoderado resiste el deshecho del poder. Más que se consideró siempre el ejercicio de tales funciones como una verdadera carga, ¿puede nadie concebir que se resistiera a abandonar la onerosa comision?

¿Se dirá acaso que la agrupación de fuerzas que contrastase la fuerza de la organización creada, carece de importancia no claramente, cuando vemos que se apela al recuento de esa fuerza de organización, sin que el resultado correspondiera a los intentos.

Habíase solemnemente y públicamente del número, de la superioridad del número, en que se hacía refrendar una sujeción forzosa. Díjose que se contaba con la adhesión de una mayoría incontrastable que daría la razón, en una Junta general, a las aspiraciones contrarias a las que nosotros representamos. Y ahora resulta que, salvo un caso singular de asentimiento a aquello que todavía era desconocido, las adhesiones a la marcha seguida por la Directiva, vienen a figurar con posterioridad a la soberbia declaración del poder y la fuerza no impugnables, de que demuestra que no obraban en manos de aquellos que de antemano se vanagloriaban de ser los más.

Se han hecho esfuerzos tan ganados como las de una sujeción mayor, mémos uno de los comités de la provincia de Santiago de Cuba, cuyo voto de minoría creó una duda y éste sin tener en cuenta que muchos de los comités que se dice adheridos no se han reunido siquiera, para adoptar acuerdo de tanta gravedad.

En la provincia de Matanzas, los comités adheridos al Manifiesto representan un número de votos efectivos que nos atribuyen una notable mayoría en el cuerpo electoral del distrito.

En la provincia de Santa Clara, se ha pretendido en vano destruir aquella admirable cohesión que viene estentando desde el origen de estos sucesos y en su inmensa mayoría dicha provincia permanece adherida al pensamiento que informa el Manifiesto de 31 de marzo.

Pinar del Río no proporciona nuevas adhesiones; y son muchas y muy importantes en la Habana.

Díjase de buena fe el movimiento de la opinión cae de importancia, y se sabe que el cabo resalta la convocatoria del partido.

Visita.

A las cinco de la tarde de ayer, martes, visitó la Estación Central el Cuerpo de Bomberos del Comercio el Excmo. Sr. Gobernador General, acompañado del Sr. Secretario del E. G. y de la Estación Central fué recibido por el Comité Directivo y los señores 1.º y 2.º Jefes del expresado cuerpo y seguidamente el Sr. Hamel, Inspector del servicio telegráfico, los mostró todos los aparatos telegráficos con que cuenta el mismo, como también el material rodado.

mió el haberse recibido el aviso de un incendio, designando al mismo tiempo al ministro de la Agrupación, el Sr. D. Antonio Cánovas, que dió la señal de alarma y en menos de 20 segundos se puso en marcha la bomba. Colón con su carreta de mangueras, accediendo hasta la agrupación designada y regresando como a los cinco minutos, con una presión de 50 libras de vapor.

Después, varios bomberos que se hallaban en la Estación Central procedieron a efectuar el tendido de mangueras y esparcieron el agua en segundo plano, en una operación empleando un poco de tiempo, realizando con bastante exactitud.

Durante la permanencia de S. E. y acompañantes en la Estación, la banda de músicos del Apoderado ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

El Sr. General Marín visitó igualmente la Estación Local N.º 1, establecida en la calle de Galiano, la cual se halla montada en un segundo piso, en una operación que se realizó en un tiempo muy corto, lo que demuestra que la convocación no se haga? Una lamentable suverbia de ideas, una equivocación como tal, involuntaria, o un voluntario propósito de aparentar el desconocimiento de los más vulgares principios, conduca a la resistencia de que hablamos.

No desoñó la autoridad de la Directiva, como en el Consejo, sobre las cabezas de los individuos que forman de ella parte, a virtud de la inspiracion celeste con que el Espíritu Santo iluminó el cuerpo apostólico a derramar la luz del Evangelio entre las gentes, sagrada misión y vocacion que las gentes no pudieron robar, porque venia de Dios.

Son más humildes estas delegaciones humanas, estas concesiones de un poder y autoridad sobre los aliados a un programa, delegaciones perpetuamente revocables, pero que no es posible poner límites con respecto ni al fin, ni a la duración determinada al otorgamiento de la confianza.

Y no obstante el racional convencimiento de que es de verdad indiscutible, se intenta por aquellos que se envanece con la confianza, persuadir a los demás de que les toca el señalar la hora y el momento en que el poder ha de concluir, en que el poderdante ha de ser llamado a constituir la nueva personería a ratificar la que confirió, otorgándola de nuevo.

Nos parecen estas cosas tan sencillas que quisieramos poder emplear acerca de ellas otro lenguaje más rotundo que el que tiene que usar el buen sentido, el sentido común, pero reflexionamos también que no otro les es adecuado y conveniente, y que todas las ampulosas argumentaciones del dialéctico no probarán tanto como la expresión de las verdades mismas que el entendimiento reconoce, sin necesidad de dicterios.

Se otorgó un poder por la representación de una vasta cominidad cuyos individuos constituyen la mayoría del cuerpo electoral de estas tres provincias españolas encavadas en el territorio de la Isla de Cuba. Una porción considerable tal cominidad revoce su poder. El apoderado resiste el deshecho del poder. Más que se consideró siempre el ejercicio de tales funciones como una verdadera carga, ¿puede nadie concebir que se resistiera a abandonar la onerosa comision?

¿Se dirá acaso que la agrupación de fuerzas que contrastase la fuerza de la organización creada, carece de importancia no claramente, cuando vemos que se apela al recuento de esa fuerza de organización, sin que el resultado correspondiera a los intentos.

Habíase solemnemente y públicamente del número, de la superioridad del número, en que se hacía refrendar una sujeción forzosa. Díjose que se contaba con la adhesión de una mayoría incontrastable que daría la razón, en una Junta general, a las aspiraciones contrarias a las que nosotros representamos. Y ahora resulta que, salvo un caso singular de asentimiento a aquello que todavía era desconocido, las adhesiones a la marcha seguida por la Directiva, vienen a figurar con posterioridad a la soberbia declaración del poder y la fuerza no impugnables, de que demuestra que no obraban en manos de aquellos que de antemano se vanagloriaban de ser los más.

Se han hecho esfuerzos tan ganados como las de una sujeción mayor, mémos uno de los comités de la provincia de Santiago de Cuba, cuyo voto de minoría creó una duda y éste sin tener en cuenta que muchos de los comités que se dice adheridos no se han reunido siquiera, para adoptar acuerdo de tanta gravedad.

En la provincia de Matanzas, los comités adheridos al Manifiesto representan un número de votos efectivos que nos atribuyen una notable mayoría en el cuerpo electoral del distrito.

En la provincia de Santa Clara, se ha pretendido en vano destruir aquella admirable cohesión que viene estentando desde el origen de estos sucesos y en su inmensa mayoría dicha provincia permanece adherida al pensamiento que informa el Manifiesto de 31 de marzo.

Pinar del Río no proporciona nuevas adhesiones; y son muchas y muy importantes en la Habana.

Díjase de buena fe el movimiento de la opinión cae de importancia, y se sabe que el cabo resalta la convocatoria del partido.

Art. 2.º Cuando un reo este cumpliendo una pena y sea imputado por un delito grave, se suspenderá desde luego el cumplimiento de aquella para que extinga esta, dejando el resto de la suspensión para que cumpla al término de la pena de reclusión.

Art. 3.º Siempre que se haga uso de lo preceptado en este decreto, no podrá incurrir en el término de la pena de reclusión o tribunales que hubieren sentenciado al reo.

El Sr. Casares.

A la edad de 76 años falleció en Santiago de Gálvez, a las doce del miércoles 11 de abril, el Sr. D. Antonio Cánovas, con un día de quince y rector de aquella Universidad.

Entre originales y traducciones había publicado cuatro obras científicas que alcanzan gran fama en la ciencia. La primera es su *Química general*, que sirvió de texto en muchas Universidades y que ha sido traducida a varios idiomas.

El Sr. Casares, que pasaba por uno de los quintos más ilustres de su tiempo, gozaba de una gran reputación en el extranjero.

Tipo del oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, óida la Junta de Autoridades, ha acordado que el cargo de Jefe de la Guardia Civil de la Habana, donde el presente mes de mayo, sea el de *doscientos treinta y cuatro por ciento*, sirviendo este tipo asimismo para las operaciones de contabilidad, según dispone la Ley de 7 de julio de 1882, sin perjuicio de lo que resuelva el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, a cuya aprobación se somete dicho acuerdo.

Pagos.

Según nos comunican con fecha de hoy el Sr. Tesorero Central de Hacienda, el Excmo. Sr. Intendente General ha dispuesto que desde el día de mañana, 3 de mayo, se abiera el pago de la mensualidad de febrero último a las clases activas.

Pésame.

Con este título publicamos apreciable colega *El Comercio* de Sagua lo siguiente: "Se lo damos muy sentido a nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Gabriel de la Torre, dignísimo Presidente del Comité de la Unión Católica de Sagua, por la sensible pérdida que acaba de experimentar en la persona de un señor pariente, respetable anciano de 75 años de edad, fallecido en la ciudad de Sagua, donde era muy querido y respetado, el día 22 del pasado mes."

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

definitivamente, sino que bastará, para quedar aprobado, que sea admitido por la Cámara, con arreglo al artículo 10 de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados.

Los conservadores no se hallan conformes con esta interpretación, porque esto equivaldría a un voto de confianza a la comisión, y a los que objetan los primeros que no hay tal voto, cuando la Cámara puede rechazar o no admitir el dictamen.

La cuestión ha de tratarse probablemente en la sesión de mañana.

El general López Domínguez ha recibido ayer una carta del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Linares Rivas, en la cual le manifiesta que dimite la presidencia de la comisión de reforma de la milicia, y que Sr. Linares Rivas instruya que deje de ser socio de aquel círculo político.

El general López Domínguez ha contestado a Sr. Linares Rivas, manifestándole su aceptación de la renuncia, y hoy comunicará al círculo que se encargue el vicepresidente a quien corresponda de la presidencia.

Entre originales y traducciones había publicado cuatro obras científicas que alcanzan gran fama en la ciencia. La primera es su *Química general*, que sirvió de texto en muchas Universidades y que ha sido traducida a varios idiomas.

El Sr. Casares, que pasaba por uno de los quintos más ilustres de su tiempo, gozaba de una gran reputación en el extranjero.

Tipo del oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, óida la Junta de Autoridades, ha acordado que el cargo de Jefe de la Guardia Civil de la Habana, donde el presente mes de mayo, sea el de *doscientos treinta y cuatro por ciento*, sirviendo este tipo asimismo para las operaciones de contabilidad, según dispone la Ley de 7 de julio de 1882, sin perjuicio de lo que resuelva el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, a cuya aprobación se somete dicho acuerdo.

Pagos.

Según nos comunican con fecha de hoy el Sr. Tesorero Central de Hacienda, el Excmo. Sr. Intendente General ha dispuesto que desde el día de mañana, 3 de mayo, se abiera el pago de la mensualidad de febrero último a las clases activas.

Pésame.

Con este título publicamos apreciable colega *El Comercio* de Sagua lo siguiente: "Se lo damos muy sentido a nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Gabriel de la Torre, dignísimo Presidente del Comité de la Unión Católica de Sagua, por la sensible pérdida que acaba de experimentar en la persona de un señor pariente, respetable anciano de 75 años de edad, fallecido en la ciudad de Sagua, donde era muy querido y respetado, el día 22 del pasado mes."

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Art. 2.º Cuando un reo este cumpliendo una pena y sea imputado por un delito grave, se suspenderá desde luego el cumplimiento de aquella para que extinga esta, dejando el resto de la suspensión para que cumpla al término de la pena de reclusión.

Art. 3.º Siempre que se haga uso de lo preceptado en este decreto, no podrá incurrir en el término de la pena de reclusión o tribunales que hubieren sentenciado al reo.

El Sr. Casares.

A la edad de 76 años falleció en Santiago de Gálvez, a las doce del miércoles 11 de abril, el Sr. D. Antonio Cánovas, con un día de quince y rector de aquella Universidad.

Entre originales y traducciones había publicado cuatro obras científicas que alcanzan gran fama en la ciencia. La primera es su *Química general*, que sirvió de texto en muchas Universidades y que ha sido traducida a varios idiomas.

El Sr. Casares, que pasaba por uno de los quintos más ilustres de su tiempo, gozaba de una gran reputación en el extranjero.

Tipo del oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, óida la Junta de Autoridades, ha acordado que el cargo de Jefe de la Guardia Civil de la Habana, donde el presente mes de mayo, sea el de *doscientos treinta y cuatro por ciento*, sirviendo este tipo asimismo para las operaciones de contabilidad, según dispone la Ley de 7 de julio de 1882, sin perjuicio de lo que resuelva el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, a cuya aprobación se somete dicho acuerdo.

Pagos.

Según nos comunican con fecha de hoy el Sr. Tesorero Central de Hacienda, el Excmo. Sr. Intendente General ha dispuesto que desde el día de mañana, 3 de mayo, se abiera el pago de la mensualidad de febrero último a las clases activas.

Pésame.

Con este título publicamos apreciable colega *El Comercio* de Sagua lo siguiente: "Se lo damos muy sentido a nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Gabriel de la Torre, dignísimo Presidente del Comité de la Unión Católica de Sagua, por la sensible pérdida que acaba de experimentar en la persona de un señor pariente, respetable anciano de 75 años de edad, fallecido en la ciudad de Sagua, donde era muy querido y respetado, el día 22 del pasado mes."

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Art. 2.º Cuando un reo este cumpliendo una pena y sea imputado por un delito grave, se suspenderá desde luego el cumplimiento de aquella para que extinga esta, dejando el resto de la suspensión para que cumpla al término de la pena de reclusión.

Art. 3.º Siempre que se haga uso de lo preceptado en este decreto, no podrá incurrir en el término de la pena de reclusión o tribunales que hubieren sentenciado al reo.

El Sr. Casares.

A la edad de 76 años falleció en Santiago de Gálvez, a las doce del miércoles 11 de abril, el Sr. D. Antonio Cánovas, con un día de quince y rector de aquella Universidad.

Entre originales y traducciones había publicado cuatro obras científicas que alcanzan gran fama en la ciencia. La primera es su *Química general*, que sirvió de texto en muchas Universidades y que ha sido traducida a varios idiomas.

El Sr. Casares, que pasaba por uno de los quintos más ilustres de su tiempo, gozaba de una gran reputación en el extranjero.

Tipo del oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, óida la Junta de Autoridades, ha acordado que el cargo de Jefe de la Guardia Civil de la Habana, donde el presente mes de mayo, sea el de *doscientos treinta y cuatro por ciento*, sirviendo este tipo asimismo para las operaciones de contabilidad, según dispone la Ley de 7 de julio de 1882, sin perjuicio de lo que resuelva el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, a cuya aprobación se somete dicho acuerdo.

Pagos.

Según nos comunican con fecha de hoy el Sr. Tesorero Central de Hacienda, el Excmo. Sr. Intendente General ha dispuesto que desde el día de mañana, 3 de mayo, se abiera el pago de la mensualidad de febrero último a las clases activas.

Pésame.

Con este título publicamos apreciable colega *El Comercio* de Sagua lo siguiente: "Se lo damos muy sentido a nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Gabriel de la Torre, dignísimo Presidente del Comité de la Unión Católica de Sagua, por la sensible pérdida que acaba de experimentar en la persona de un señor pariente, respetable anciano de 75 años de edad, fallecido en la ciudad de Sagua, donde era muy querido y respetado, el día 22 del pasado mes."

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Después de haber leído con interés el artículo que se publica en el número de hoy de *El Comercio*, me permito decir que el Sr. D. Gabriel, a cuyo intenso dolor nos asociamos, conformidad cristiana bastante para soportar tan repentina y repentina pérdida, y dignificarse al aceptar el destino que el Señor le ha dado para el último viaje.

Art. 2.º Cuando un reo este cumpliendo una



